EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN IMPRESA

SÁBADO, 10 de septiembre de 1983

ETA Militar se responsabiliza del asesinato del propietario de un bar

PATXO UNZUETA | **Bilbao** | 10 SEP 1983

Archivado en: Impuesto revolucionario Comunicados terroristas Atentados mortales Extorsiones terroristas Financiación terrorista Atentados terroristas ETA Grupos terroristas España Terrorismo

Mediante un comuniciado publicado en el diario *Egin,* ETA-militar asumió ayer la responsabilidad del asesinato, el pasado lunes, de Arturo Quintanilla, propietario de un bar de Hernani (Guipúzcoa). La organización terrorista acusa a su víctima de haber "traficado con heroína y colaborado con la policía aprovechando la infraestructura de bingos y máquinas tragaperras".En el mismo comunicado, ETA (m) reconoce que había exigido el pago del impuesto revolucionario a la empresa Recreativos Atocha, "pero en cuanto empresa y no personalizada en Arturo Quiritanilla", por lo que desmiente que la motivación del atentado fuera el impago de la cantidad exigida (al parecer, 10 millones de pesetas).

Según el extracto publicado por *Egin,* "ETA (m) afirma también que el muerto era amigo íntimo de Marcelino Oreja", y amenaza con "seguir atacando los pilares físicos o infraestructurales de la red de penetración y difusión de la droga dura con el fin de frenar y, si es posible, erradicar de Euskadi sur el montaje policial tejido para tal fin".

Por otra parte, se mantiene la incógnita respecto a la autoría del asesinato del representante de comercio Julián Alberdi, tiroteado el día 6 en San Sebastián. Las hipótesis más verosímiles parecen ser las de un crimen común, quizá con el móvil del robo, o la de un comandó terrorista que tratara de apoderarse del vehículo de Alberdi, contra quien dispararon ante la resistencia del representante.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.